

Universidad Pontificia de Salamanca

Hoja informativa
de carácter interno
sin periodicidad fija

Oficina de Relaciones Públicas

Noviembre 1970

I.- NUEVO CURSO. NUEVA ETAPA

La Universidad Pontificia inauguro el curso 1970-71 el día 6 de octubre. En el ambiente flotaba la impresión de que comenzaba también una nueva etapa de su historia.

La invocación al Espíritu Santo, la solemne concelebración eucarística presidida por el Gran Canciller, la homilía, los cantos, la iglesia abarrotada, la presencia de autoridades, de obispos... todo parecía tener un cierto aire de novedad en relación con los años anteriores. Esa misma versión daba la prensa local en sus crónicas. En el Aula Magna, leyó la Memoria del curso precedente y otra sobre las actividades de la Comisión especial, el Dr. SERRANO-RUIZ, catedrático de Derecho Romano en la Facultad de Derecho Canónico, pronunció la lección inaugural sobre el tema: El esclavo que llegó a ser Pretor; derivaciones jurídicas del error público, al que supo dar altura científica y exposición brillante, con unas atinadas sugerencias finales y aplicaciones prácticas a problemas de actualidad. El Gran Canciller y Obispo de la Diócesis, Dr. Mauro RUBIO REPULLÉS declaró, a continuación, abierto el nuevo curso.

II.- APROBACION DE LOS NUEVOS ESTATUTOS

La Asamblea Plenaria de la Conferencia episcopal, reunida en Madrid el mes de julio, después de aprobar casi por unanimidad que "la Universidad Pontificia de Salamanca ha de ser a todos los efectos la Universidad del Episcopado español", acuerdo de 67 votantes, 63 SI, 2 NO y 2 IUXTA MODUM- elevar a la Santa Sede los Estatutos elaborados por la Comisión especial para la aprobación prevista ad experimentum.

La Sda. Congregación de Educación Católica aprobó, en primer lugar, el Estatuto del Profesorado con fecha 13 de agosto. Mandaba la aprobación a Mons. MORCILLO, Presidente de la Conferencia episcopal, con una larga carta de la que extractamos el párrafo siguiente: